



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA NÚMERO 036



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 28-AGOSTO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

En la ciudad de Machachi, cabecera del Cantón Mejía, hoy jueves 28 de agosto de dos mil veinticinco, a las nueve horas quince minutos, se instala la **SESIÓN ORDINARIA**, **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara**, alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía; con la asistencia de los señores concejales, Tnlgo. Jorge Carpio, MSc. Wilson Castillo; Mgs. María Fernanda Cornejo, Ing. Vicente Ludeña, MSc. Raúl Pérez, Arq. Mayra Alejandra Tasipanta, además asisten: el Mgs. Israel Alejandro Enríquez Escobar, procurador síndico (e); la Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general; Abg. Johanna Velozo, prosecretaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía.

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación del Orden del Día;
2. Himno Nacional del Ecuador;
3. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria del jueves 21 de agosto de 2025;
4. Análisis y Resolución del Informe No. 004-SUPLEM-2025, de fecha 21 de agosto de 2025, suscrito por la Ing. Blanca Jimena Villacis Viteri, directora financiera, que contiene la *"Propuesta de Reforma de Suplemento de Presupuesto de Ingreso y Gasto para el ejercicio fiscal 2025, en la que incluye el Financiamiento por parte del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P, para los siguientes proyectos: "Adecuación Urbana de la calle Luis Felipe Barriga en la ciudad de Machachi, Cantón Mejía, Provincia de Pichincha" , por el valor total de USD 2'086.430,00; y, "Construcción del Anillo Vial de Ingreso a la Parroquia Cutuglagua, del cantón Mejía, Provincia de Pichincha" por el valor total de USD 2'805.820,00."*;
5. Himno al cantón Mejía.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Buenos días con todos ustedes, saludar a todos los presentes, saludar a los medios de comunicación, saludar a todos los que nos ven en las redes sociales, buenos días con todos. Buenos días señor concejal Jorge Carpio, buenos días señor concejal Wilson Castillo, buenos días señorita María Fernanda Cornejo, buenos días señor ingeniero Vicente Ludeña, buenos días señor magister Raúl Pérez, y buenos días señorita Mayra Tasipanta, señorita prosecretaria, señor síndico, señorita secretaria, buenos días, señorita secretaria tenga la bondad de constatar el quórum reglamentario.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Buenos días señor alcalde, señores concejales, señoritas concejalas, señor alcalde con seis concejales en



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 036**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 28-AGOSTO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



el pleno y su presencia siete, tenemos el quórum reglamentario para dar inicio a la sesión ordinaria convocada el día de hoy.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias señorita secretaria, tenga la bondad de leer el orden del día.

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde, previo a dar lectura a la convocatoria y el orden del día, procedo a dar lectura a un memorando que ha llegado a esta secretaría general.

MEMORANDO Nro. GADMCM-SC-2025-072-MI
Machachi, 28 de agosto de 2025

PARA: Tnlgo. Wilson Rodríguez

ALCALDE DEL G.A.D. MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

CC: Abg. Katherine Baquero

SECRETARIA GENERAL

DE: Tnlgo. Jorge Carpio

CONCEJAL DEL G.A.D. MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

ASUNTO: Pedido de incorporación de un punto dentro del orden del día de la Sesión Ordinaria de fecha 28 de agosto de 2025.

Con fundamento en los artículos 318 del COOTAD y 11 de la Ordenanza que Regula el Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, establece la posibilidad de agregar puntos del Orden del día en una Sesión Ordinaria, conforme el voto de la mayoría de los integrantes.

En calidad de Concejal del GAD Municipal del cantón Mejía, solicito se incorpore dentro del orden del día lo siguiente:



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 036**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 28-AGOSTO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

- Análisis y Resolución del **MEMORANDO Nro. GADMCM-SC-2025-071-MI**, de 27 de agosto de 2025, suscrito por la Ing. Mayra Pillajo, respecto al pedido de licencia por maternidad.

Atentamente,

Tnlgo. Jorge Carpio

CONCEJAL DEL G.A.D. MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

CONVOCATORIA

Por disposición del señor Alcalde; y, de conformidad al artículo 60 literal c) y 318 del COOTAD, **CONVOCO** a las Señoritas Concejales y Señores Concejales a la **SESIÓN ORDINARIA del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía**, a realizarse el día **jueves 28 de agosto de 2025**, a las 09h00, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, a fin de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

1. Lectura y aprobación del Orden del Día;
2. Himno Nacional del Ecuador;
3. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria del jueves 21 de agosto de 2025;
4. Análisis y Resolución del Informe No. 004-SUPLEM-2025, de fecha 21 de agosto de 2025, suscrito por la Ing. Blanca Jimena Villacis Viteri, directora financiera, que contiene la *"Propuesta de Reforma de Suplemento de Presupuesto de Ingreso y Gasto para el ejercicio fiscal 2025, en la que incluye el Financiamiento por parte del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P, para los siguientes proyectos: "Adecuación Urbana de la calle Luis Felipe Barriga en la ciudad de Machachi, Cantón Mejía, Provincia de Pichincha" , por el valor total de USD 2'086.430,00; y, "Construcción del Anillo Vial de Ingreso a la Parroquia Cutuglagua, del cantón Mejía, Provincia de Pichincha" por el valor total de USD 2'805.820,00."*;
5. Himno al cantón Mejía.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Hasta ahí la convocatoria y el orden del día, señor alcalde.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 036**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 28-AGOSTO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias señorita secretaria, señoritas y señores concejales, del orden del día está en consideración. Tenga la bondad, señor concejal Jorge Carpio.

Tnlgo. Jorge Carpio, concejal, manifiesta: Gracias, señor alcalde. Primeramente, un saludo cordial a la comunidad mejiese que nos mira a través de la página oficial del Gobierno Municipal y de los medios de comunicación del sector. Un saludo a la señorita directora financiera, a los funcionarios del gobierno municipal que están aquí presentes, a los señores medios de comunicación, compañeras y compañeros concejales, señorita prosecretaria, señorita secretaria general, señor procurador síndico, señor alcalde, muy buenos días. Sí, señor alcalde, con fundamento en los artículos 3.18 del COOTAD y 11 de la Ordenanza que Regula el Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón, Mejía, que establece la posibilidad de agregar puntos en el orden del día de las sesiones ordinarias, conforme el voto de la mayoría.

MOCIÓN: En mi calidad de concejal municipal del Cantón Mejía solicito se incorpore en el orden del día lo siguiente, un punto que diga, análisis y resolución del memorando número GADMCM-SC-2025-071-MI de 27 de agosto de 2025, suscrito por la ingeniera Mayra Pillajo, vicealcaldesa del Cantón, Mejía, respecto al pedido de licencia por maternidad. Hasta ahí la moción, señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señor concejal Jorge Carpio, señoritas y señores concejales, existe una moción, ¿existe el apoyo a la misma? existiendo el apoyo a la misma, señorita secretaria, tenga la bondad de tomar votación.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde. Señor alcalde, señores concejales, señoritas concejales, quien esté a favor de la moción presentada por el señor concejal Jorge Carpio, por favor, levante la mano.

CUADRO DE VOTACIÓN						
MIEMBROS CONCEJO MUNICIPAL	DEL	APOYO A LA MOCIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	AUSENTES



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 036**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 28-AGOSTO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza Concejala		X			
MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala Concejal		X			
MSc. María Fernanda Cornejo Loayza Concejala	X	X			
Ing. Vicente Ludeña Camacho Concejal		X			
MSc. Wilson Gonzalo Castillo Hinojosa Concejal		X			
Tnlgo. Jorge Alberto Carpio Concejal		X			
Ing. Mayra Pillajo Chilig Vicealcaldesa					X
Tnlgo. Wilson Humberto Rodríguez Vergara Alcalde		X			
TOTAL DE LA VOTACIÓN	01	07	00	00	01



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 036**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 28-AGOSTO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Señor alcalde, por mayoría se aprueba la moción presentada por el señor concejal Jorge Carpio.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria. Señorita secretaria, cómo quedaría el orden del día.

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde el orden del día quedaría con el punto adicional de la siguiente manera.

1. Lectura y aprobación del Orden del Día;
2. Himno Nacional del Ecuador;
3. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria del jueves 21 de agosto de 2025;
4. Análisis y Resolución del Informe No. 004-SUPLEM-2025, de fecha 21 de agosto de 2025, suscrito por la Ing. Blanca Jimena Villacis Viteri, directora financiera, que contiene la *"Propuesta de Reforma de Suplemento de Presupuesto de Ingreso y Gasto para el ejercicio fiscal 2025, en la que incluye el Financiamiento por parte del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P, para los siguientes proyectos: "Adecuación Urbana de la calle Luis Felipe Barriga en la ciudad de Machachi, Cantón Mejía, Provincia de Pichincha" , por el valor total de USD 2'086.430,00; y, "Construcción del Anillo Vial de Ingreso a la Parroquia Cutuglagua, del cantón Mejía, Provincia de Pichincha" por el valor total de USD 2'805.820,00."*;
5. Análisis y Resolución del Memorando Nro. GADMCM-SC-2025-071-MI, de fecha 27 de agosto de 2025, suscrito por la Ing. Mayra Pillajo, respecto al pedido de licencia por maternidad;
6. Himno al cantón Mejía.

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Así quedaría establecido el orden del día, señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria, señoritas y señores concejales, del orden del día está en consideración. Tenga la bondad, señorita María Fernanda Cornejo.

Mgs. María Fernanda Cornejo, concejala, manifiesta: Buenos días, señor alcalde, buenos días a la ciudadanía del Cantón Mejía, señorita compañera concejal, compañeros concejales, señor procurador síndico, señorita secretaria, señorita prosecretaria, funcionarios del GAD Municipal, señores de la prensa, muy buenos días.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 036**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 28-AGOSTO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



MOCIÓN: compañeros concejales y señor alcalde, mociono que se apruebe el orden del día para hoy, jueves 28 de agosto del 2025, de las 9 horas, incluido el punto adicional, conforme lo leyó la señorita secretaria. Hasta ahí mi moción.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita María Fernanda Cornejo, señoritas y señores concejales, existe una moción, ¿existe el apoyo a la misma? Existiendo el apoyo a la misma, señorita secretaria, tenga la bondad de tomar votación.

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde. Señor alcalde, señores concejales, señoritas concejalas, quien esté a favor de la moción presentada por la señorita concejal María Fernanda Cornejo, por favor, levante la mano.

CUADRO DE VOTACIÓN						
MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL	APOYO A LA MOCIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	AUSENTES	
Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza Concejala		X				
MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala Concejal		X				
MSc. María Fernanda Cornejo Loayza Concejala	X	X				
Ing. Vicente Ludeña Camacho Concejal	X	X				



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 036**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 28-AGOSTO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

MSc. Wilson Gonzalo Castillo Hinojosa Concejal	X	X			
Tnlgo. Jorge Alberto Carpio Concejal		X			
Ing. Mayra Pillajo Chilig Vicealcaldesa					X
Tnlgo. Wilson Humberto Rodríguez Vergara Alcalde		X			
TOTAL DE LA VOTACIÓN	03	07	00	00	01

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Señor alcalde, por mayoría se aprueba la moción presentada por la señorita concejal María Fernanda Cornejo.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria, tenga la bondad primer punto del orden del día.

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde.

2. HIMNO NACIONAL.

[El Himno Nacional es coreado por los presentes].

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Señorita secretaria, tenga la bondad siguiente punto del orden del día.

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 036**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 28-AGOSTO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL JUEVES 21 DE AGOSTO DEL 2025.

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: hasta ahí el punto señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria, señorita y señores concejales, el punto de orden está en consideración. Tenga la bondad, señor concejal Jorge Carpio.

Tnlgo. Jorge Carpio, concejal, manifiesta: Sí, señor alcalde.

MOCIÓN: de acuerdo al punto del orden del día, mociono que se apruebe el acta de la sesión ordinaria del día jueves 21 de agosto del 2025. Hasta ahí la moción.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señor concejal, señoritas y señores concejales, existe una moción del señor concejal Jorge Carpio, ¿existe el apoyo a la misma? Existiendo el apoyo a la misma, señorita secretaria, tenga la bondad de tomar votación.

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde, señor alcalde, señores concejales, señoritas concejalas, quien esté a favor de la moción presentada por el señor concejal Jorge Carpio, por favor, levante la mano.

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Su voto, señor concejal.

MSc. Wilson Gonzalo Castillo, concejal, manifiesta: En blanco.

CUADRO DE VOTACIÓN						
MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL	APOYO A LA MOCIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	AUSENTES	
Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza		X				



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 036**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 28-AGOSTO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Concejala					
MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala		X			
Concejal					
MSc. María Fernanda Cornejo Loayza	X	X			
Concejala					
Ing. Vicente Ludeña Camacho	X	X			
Concejal					
MSc. Wilson Gonzalo Castillo Hinojosa				X	
Concejal					
Tnlgo. Jorge Alberto Carpio		X			
Concejal					
Ing. Mayra Pillajo Chilig					X
Vicealcaldesa					
Tnlgo. Wilson Humberto Rodríguez Vergara		X			
Alcalde					
TOTAL DE LA VOTACIÓN	02	06	00	01	01

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Señor alcalde, por mayoría se aprueba la moción presentada por el señor concejal Jorge Carpio.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 036**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 28-AGOSTO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria, tenga la bondad siguiente punto del orden del día.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde.

9. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL INFORME NO. 004-SUPLEM-2025, DE FECHA 21 DE AGOSTO DE 2025, SUSCRITO POR LA ING. BLANCA JIMENA VILLACIS VITERI, DIRECTORA FINANCIERA, QUE CONTIENE LA "PROPUESTA DE REFORMA DE SUPLEMENTO DE PRESUPUESTO DE INGRESO Y GASTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, EN LA QUE INCLUYE EL FINANCIAMIENTO POR PARTE DEL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P, PARA LOS SIGUIENTES PROYECTOS: "ADECUACIÓN URBANA DE LA CALLE LUIS FELIPE BARRIGA EN LA CIUDAD DE MACHACHI, CANTÓN MEJÍA, PROVINCIA DE PICHINCHA", POR EL VALOR TOTAL DE USD 2'086.430,00; Y, "CONSTRUCCIÓN DEL ANILLO VIAL DE INGRESO A LA PARROQUIA CUTUGLAGUA, DEL CANTÓN MEJÍA, PROVINCIA DE PICHINCHA" POR EL VALOR TOTAL DE USD 2'805.820,00."

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Hasta ahí el punto, señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria, pido la presencia de la señorita ingeniera blanca Jimena Villacís, directora financiera de subir al atril y poderles explicarles a los señores concejales.

Ing. Jimena Villacis, directora financiera, manifiesta: Señor alcalde, señoritas concejales, señores concejales, estimados compañeros directores, público que nos ve a través de redes sociales, estimado pueblo del Cantón Mejía, muy buenos días. Informe financiero número 004-SUPLEM-2025, de fecha veintiuno de agosto del veinte veinticinco. Propuesta de reforma presupuestaria del suplemento de presupuesto de ingreso y gasto para el ejercicio fiscal veinte veinticinco, en su base legal. Constitución de la República del Ecuador lo estipula en el artículo dos treinta y ocho, Código Orgánico de Organización Territorial COOTAD, artículo cinco, artículo ciento noventa y ocho, artículo ciento noventa y uno, artículo dos cincuenta y cinco, artículo dos cincuenta y nueve, artículo dos sesenta en el que menciona, solicitud. Los suplementos de crédito serán solicitados al legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado por el ejecutivo



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 036**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 28-AGOSTO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

en el segundo semestre del ejercicio presupuestario, salvo situación de emergencia previo informe de la persona responsable de la unidad financiera. Normativa del Sistema Nacional de Financiamiento de Finanzas Públicas. Modificaciones al presupuesto está contemplado en la norma técnica número dieciocho. 2. ANTECEDENTES, Aprobación del Presupuesto 2025, Con Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2024-237-RCM, de fecha 05 de diciembre de 2024, suscrito por la Secretaria del Concejo del Gobierno A. D. Municipal del cantón Mejía; remitió lo siguiente: *"Que, el 05 de diciembre de 2024, el Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, se instaló en sesión ordinaria para conocer el siguiente punto: "Análisis y Aprobación en Segundo Debate del Proyecto de Presupuesto del ejercicio fiscal 2025, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía"; y, En ejercicio de las atribuciones establecidas en los artículos 240 de la Constitución de la República del Ecuador; 57 literales a), d) y g), y artículo 245 del código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. Expide lo siguiente: Resolución que aprueba el Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía para el ejercicio económico 2025. Artículo Único. - Aprobar en Segundo Debate el Presupuesto del ejercicio fiscal 2025 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, mismo que se encuentra conformado de la siguiente manera... Total Ingresos 41.469.119,39 Total Gastos 41.469.119,39".*

DESARROLLO

A continuación, se detallan los proyectos que van a ser Suplementados en el Presupuesto 2025

3.1 Adecuación Urbana de la Calle Luis Felipe Barriga en la ciudad de Machachi, cantón Mejía, provincia de Pichincha

Con memorando Nro. GADMCM-OBRAS-2025-0634-M, de fecha 30 de julio de 2025, el director de Obras Públicas remitió el Informe Nro. GADMCM-CLFB-DFL-002-2025-I, de fecha 30 de julio de 2025, el cual contiene la Propuesta de la Reforma Presupuestaria de Suplemento, en la parte pertinente de conclusiones, señala:

"En cumplimiento de la DECISIÓN Nro. 2025-GGE-106, suscrita el 31 de mayo de 2025 por el Gerente General del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., se estableció que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mejía deberá asumir una contraparte de USD 53.046,00 (CINCUENTA Y TRES MIL CUARENTA Y SEIS CON 00/100



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 036**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 28-AGOSTO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), así como cualquier incremento que genere el proyecto “Adecuación Urbana de la Calle Luis Felipe Barriga en la ciudad de Machachi, cantón Mejía, provincia de Pichincha”. En atención a esta disposición, y con base en el Informe Técnico Nro. GADMCM-OOPP-CLFB-2025-001-I, suscrito por los responsables técnicos del proyecto, se emitió el Memorando Nro. 2025-00310-DFM de fecha 18 de junio de 2025, mediante el cual se formalizó la Reforma Presupuestaria No. 56, destinada a garantizar la disponibilidad de los recursos correspondientes a la contraparte institucional.”

Y en la recomendación menciona:

“Con base en los antecedentes expuestos, el análisis técnico realizado y en cumplimiento de los compromisos adquiridos mediante el Contrato de Financiamiento suscrito con el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., se recomienda aprobar la incorporación del proyecto “ADECUACIÓN URBANA DE LA CALLE LUIS FELIPE BARRIGA EN LA CIUDAD DE MACHACHI, CANTÓN MEJÍA, PROVINCIA DE PICHINCHA” y la “CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DE LA ADECUACIÓN URBANA DE LA CALLE LUIS FELIPE BARRIGA EN LA CIUDAD DE MACHACHI, CANTÓN MEJÍA, PROVINCIA DE PICHINCHA” dentro del Plan Operativo Anual (POA), del Plan Anual de Contratación (PAC) y del Presupuesto Institucional del año 2025, por un monto total de USD 2.086.430,00.”.

3.1.1 Propuesta De Reforma Presupuestaria – Suplemento De Ingreso Y Gasto

PROGR	PARTIDA PRESUPU ESTARIA	PROYECTO	COMPONENTE	SUPLEMENTO DE INGRESO	SUPLEMENTO DE GASTO
I- Ingresos	28.01.06	De Entidades Financieras Públicas Financiamiento Proyecto Barriga (Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.)	De Entidades Financieras Públicas Financiamiento Proyecto Barriga (Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.)	\$ 2'086.430,00	



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 036**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 28-AGOSTO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

3.2.1 Obras Públicas	75.01.05	Adecuación Urbana de la calle Luis Felipe Barriga en la ciudad de Machachi, Cantón Mejía, Provincia de Pichincha	Adecuación Urbana de la calle Luis Felipe Barriga en la ciudad de Machachi, Cantón Mejía, Provincia de Pichincha		\$ 1'955.110,00
3.2.1 Obras Públicas	75.01.05	Escalamiento – Adecuación Urbana de la calle Luis Felipe Barriga en la ciudad de Machachi, Cantón Mejía, Provincia de Pichincha	Escalamiento – Adecuación Urbana de la calle Luis Felipe Barriga en la ciudad de Machachi, Cantón Mejía, Provincia de Pichincha		\$ 22.680,00
3.2.1 Obras Públicas	75.01.05	Reajuste – Adecuación Urbana de la calle Luis Felipe Barriga en la ciudad de Machachi, Cantón Mejía, Provincia de Pichincha	Reajuste – Adecuación Urbana de la calle Luis Felipe Barriga en la ciudad de Machachi, Cantón Mejía, Provincia de Pichincha		\$ 3.200,00
3.2.1 Obras Públicas	73.06.04	Fiscalización para el proyecto Adecuación Urbana de la calle Luis Felipe Barriga en la ciudad de Machachi, Cantón Mejía, Provincia de Pichincha	Fiscalización para el proyecto Adecuación Urbana de la calle Luis Felipe Barriga en la ciudad de Machachi, Cantón Mejía, Provincia de Pichincha		\$ 105.440,00
TOTAL SUPLEMENTO DE INGRESO Y GASTOS				\$2'086.430,00	\$2'086.430,00

3.2 Construcción del Anillo Vial de Ingreso a la Parroquia Cutuglagua, del cantón Mejía, Provincia de Pichincha



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 036**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 28-AGOSTO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



Con memorando Nro. GADMCM-OBRAS-2025-0707-M, de fecha 15 de agosto de 2025, el Director de Obras Públicas remitió el Informe Nro. GADMCM-OOPP-2025-021-I, de fecha 15 de agosto de 2025, el cual contiene la Propuesta de la Reforma Presupuestaria de Suplemento, en la parte pertinente de recomendación, señala:

“Con base en los antecedentes expuestos, el análisis técnico realizado y en cumplimiento de los compromisos adquiridos mediante el Contrato de Financiamiento suscrito con el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., se recomienda aprobar la incorporación del proyecto “CONSTRUCCION DEL ANILLO VIAL DE INGRESO A LA PARROQUIA CUTUGLAGUA, DEL CANTÓN MEJÍA, PROVINCIA DE PICHINCHA” y la “CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCION DEL ANILLO VIAL DE INGRESO A LA PARROQUIA CUTUGLAGUA, DEL CANTÓN MEJÍA, PROVINCIA DE PICHINCHA” dentro del Plan Operativo Anual (POA), del Plan Anual de Contratación (PAC) y del Presupuesto Institucional del año 2025, por un monto total de USD 2.805.820,00”.

3.2.1 Propuesta De Reforma Presupuestaria – Suplemento De Ingreso Y Gasto

PROGR	PARTIDA PRESUPU ESTARIA	PROYECTO	COMPONENTE	SUPLEMENTO DE INGRESO	SUPLEMENTO DE GASTO
I- Ingresos	28.01.06	De Entidades Financieras Públicas Financiamiento Proyecto Anillo Vial (Banco de Desarrollo del ecuador B.P.)	De Entidades Financieras Públicas Financiamiento Proyecto Anillo Vial (Banco de Desarrollo del ecuador B.P.)	\$ 2'805.820,00	
3.2.1 Obras Públicas	75.01.05	Construcción del Anillo Vial de Ingreso a la Parroquia Cutuglagua, del cantón Mejía, Provincia de Pichincha	Construcción del Anillo Vial de Ingreso a la Parroquia Cutuglagua, del cantón Mejía, Provincia de Pichincha		\$ 2'674.820,00



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 036**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 28-AGOSTO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

3.2.1 Obras Públicas	75.01.05	Escalamiento – Construcción del Anillo Vial de Ingreso a la Parroquia Cutuglagua, del cantón Mejía, Provincia de Pichincha	Escalamiento – Construcción del Anillo Vial de Ingreso a la Parroquia Cutuglagua, del cantón Mejía, Provincia de Pichincha		\$ 20.640,00
3.2.1 Obras Públicas	75.01.05	Reajuste – Construcción del Anillo Vial de Ingreso a la Parroquia Cutuglagua, del cantón Mejía, Provincia de Pichincha	Reajuste – Construcción del Anillo Vial de Ingreso a la Parroquia Cutuglagua, del cantón Mejía, Provincia de Pichincha		\$ 4.360,00
3.2.1 Obras Públicas	73.06.04	Fiscalización para el proyecto Construcción del Anillo Vial de Ingreso a la Parroquia Cutuglagua, del cantón Mejía, Provincia de Pichincha	Fiscalización para el proyecto Construcción del Anillo Vial de Ingreso a la Parroquia Cutuglagua, del cantón Mejía, Provincia de Pichincha		\$ 106.000,00
TOTAL SUPLEMENTO DE INGRESO Y GASTOS				\$2'805.820,00	\$2'805.820,00

CONCLUSIONES

- Para el proyecto “Adecuación Urbana de la calle Luis Felipe Barriga en la ciudad de Machachi, Cantón Mejía, Provincia de Pichincha”, se solicita al Ejecutivo, ponga en consideración del Concejo Municipal para aprobación de la Reforma de Suplemento de Presupuesto de Ingreso y Gasto por el valor Total de USD 2'086.430,00, según el COOTAD, en su “Art. 260.- *Solicitud.- Los suplementos de crédito serán solicitados al legislativo del gobierno autónomo descentralizado por el ejecutivo en el segundo semestre del ejercicio presupuestario, salvo situación de emergencia, previo informe de la persona responsable de la unidad financiera*”.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 036**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 28-AGOSTO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

- Para el proyecto “Construcción del Anillo Vial de Ingreso a la Parroquia Cutuglagua, del cantón Mejía, Provincia de Pichincha”, se solicita al Ejecutivo, ponga en consideración del Concejo Municipal para aprobación de la Reforma de Suplemento de Presupuesto de Ingreso y Gasto por el valor Total de USD 2'805.820,00, según el COOTAD, en su “Art. 260.- *Solicitud.- Los suplementos de crédito serán solicitados al legislativo del gobierno autónomo descentralizado por el ejecutivo en el segundo semestre del ejercicio presupuestario, salvo situación de emergencia, previo informe de la persona responsable de la unidad financiera*”.

Ing. Jimena Villacis, directora financiera, manifiesta: Hasta ahí el presente informe, señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita directora Jimena Villacís. Señoritas y señores concejales, el punto de orden está en consideración.

Ing. Vicente Ludeña, concejal, manifiesta: Señor alcalde, solicito la palabra.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Tenga la bondad, señor concejal Vicente Ludeña.

Ing. Vicente Ludeña, concejal, manifiesta: Bien, primeramente, quiero hacer llegar un cordial saludo a toda la comunidad mejijense, un cordial saludo a usted, señor alcalde, señores concejales, señoritas concejalas, señor procurador síndico, señorita secretaria general, señorita prosecretaria, señorita directora financiera, señores aquí presentes, medios de comunicación. Sí, una vez que se ha dado lectura ya al informe presentado por la ingeniera Villacís, sí quisiera pedir a los compañeros concejales si tal vez tienen alguna inquietud, que nos aclare la ingeniera Villacís, que se permita, señor alcalde, antes de lanzar la moción.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Tenga la bondad, señorita arquitecta Mayra Tasipanta.

Arq. Mayra Tasipanta, concejala, manifiesta: Gracias, señor alcalde. Buenos días a la comunidad del cantón Mejía que nos ve y nos escucha. Compañeros concejales, compañera concejala, compañera, compañeros de la, de comunicación que se encuentran aquí, señorita prosecretaria, señor síndico, señorita secretaria general,



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 036**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 28-AGOSTO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

señor alcalde, me parece muy importante este punto porque estamos ingresando un presupuesto bastante alto al suplemento, que ya habíamos analizado el anterior año mismo, cuánto se va a ingresar por estas obras y se puso los proyectos también para este ejercicio fiscal. Justamente, conversábamos con algunas personas que me están consultando en la parroquia de Cutuglagua, cómo está el proceso de las fases, cómo, si ya está en el portal, se va a iniciar, cuándo se va a iniciar, cuánto tiempo duraría. Señor alcalde, solicito que nos pueda dar esa aclaración para, nos están viendo justamente en este momento los compañeros de la parroquia de Cutuglagua para saber cómo está el proceso y qué nos puede explicar el señor director en cuanto al tema técnico. Justamente en la reforma presupuestaria habla sobre cuáles serían los costos desde el inicio de obra, a lo que es la fiscalización, la finalización, los reajustes, el escalamiento que también tenemos en el tema del anillo vial de Cutuglagua.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita concejal. Pido la presencia del señor director de Obras Públicas, Diego Loachamin, para que pueda contestar la pregunta de la señorita concejal Mayra Tasipanta.

Ing. Diego Loachamin, director de Obras Públicas, manifiesta: Estimado señor alcalde, señores y señoritas concejales, señor procurador síndico, señorita secretaria, prosecretaria, compañeros directores, medios de comunicación, comunidad mejiese que nos mira por las redes sociales, señor alcalde, ustedes recordarán, señores, que en días pasados nosotros como municipalidad realizamos una socialización en la parroquia de Cutuglagua donde pusimos en conocimiento las fases, digamos así, cómo estábamos estructurando el proyecto del acceso a Cutuglagua. Dicho esto, se explicaba también que, mediante ustedes del Concejo y Dirección de Obras Públicas, la Comisión de Obras Públicas y la Comisión de Presupuesto ya se había canalizado la pertinencia para dar realidad a este último paso que era en el Pleno del Concejo. También se les mencionaba que nosotros como Dirección de Obras Públicas habíamos implementado unas actividades previas ya que esta obra es tan necesaria para el acceso a Cutuglagua que da cabida el ingreso a lo que es Lourdes, todos los San José, une a lo que es Santo Domingo y como en ese momento estábamos realizando el alcantarillado en el barrio Saguanchi, pues estábamos limitados en el acceso. También hacíamos referencia a la importancia de este proyecto que estábamos en midas de poder ejecutarlo y pues nosotros también habíamos puesto en conocimiento que este proyecto se va a realizar con un financiamiento del BD con cerca de 2.600.000 dólares, perdón, 2.400.000 dólares referente al proyecto tanto de la ejecución como la fiscalización. También les



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 036**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 28-AGOSTO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

había comentado que nosotros como Obras Públicas también vamos a empezar a la siguiente fase que es la socialización cuando ya tengamos la reforma al POA y al PAC. Dicho esto, el día de hoy que salga la resolución, la Secretaría General nos pone en conocimiento a Obras Públicas y nosotros realizamos las reformas correspondientes al POA y al PAC. Para empezar la fase preparatoria, para ya empezar a subir la documentación pertinente al portal de Compras Públicas para después de aquello limitado, cuando tengamos superado la parte preparatoria e ingresemos a la parte precontractual creemos pertinente que ese es un desaliño para poder socializar con la gente, porque como ustedes saben el tema que recién cambió la normativa de Compras Públicas y superado ya el tema preparatorio y estar en la etapa precontractual, creo oportuno empezar a socializar con la gente, ya que esa vía involucra a varios barrios el tema de las juntas de agua, la unidad educativa del milenio y pues, mis estimados ediles, cuando tengamos ya avanzado en el tema de la etapa preparatoria, con gusto le ponemos en conocimiento las fases correspondientes. Hasta ahí, señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señor director Diego Loachamin, señorita concejala se ha contestado a su pregunta.

Arq. Mayra Tasipanta, concejala, manifiesta: Supongo señor director que el mismo procedimiento, hoy ingresando ya al suplemento, ustedes hacen ya el cambio, ¿no es cierto?, a su presupuesto como dirección y ahí también iniciarían lo de la calle Barriga, o sea sería el mismo procedimiento para iniciar la primera fase.

Ing. Diego Loachamin, director de Obras Públicas, manifiesta: En lo referente a todos los proyectos BEDE tienen la misma hoja de ruta, después de haber tenido la pertinencia por parte del Concejo, nosotros realizamos la reforma correspondiente y como le decía, superado ya la parte preparatoria antes de la precontractual, realizamos otra socialización, ya que incluso es una documentación habilitante por el BEDE que tenemos que presentarle, como que la comunidad conozca del proyecto, como ya fue una primera fase, la documentación levantada, toda la información que fue puesta en conocimiento la primera vez que estuvimos en Cutuglagua, es una documentación habilitante, lo propio hacemos para todos los proyectos, como ustedes ven, en su momento tenemos un proyecto con crédito BEDE, que es la avenida Amazonas, seguimos la misma ruta, se realizó la socialización del caso y en este momento estamos en ejecución, lo propio va a pasar con los dos proyectos, tanto el acceso a Cutuglagua, como lo que es la Luis Felipe Barriga.

Arq. Mayra Tasipanta, concejala, manifiesta: Gracias señor director.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 036**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 28-AGOSTO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Tenga la bondad, señor magíster Raúl Pérez.

MSc. Raúl Alfredo Pérez, concejal, manifiesta: Muy buenos días, señor alcalde, buenos días compañeros concejales, señorita secretaria, prosecretaria, señor síndico, señores directores que se encuentran en la sala, muy buenos días, buenos días a la prensa que siempre nos acompaña y en especial a toda la ciudadanía que está interesada, viéndolo por las redes sociales. Sí, mi pregunta es muy concreta, ya que, en sesiones anteriores, el señor alcalde expresó que quería hacer la obra de la calle Barriga, muy importante para la ciudadanía del Cantón Mejía y como concejal urbano, yo quiero que me diga, para que quede en actas respectivas, si la calle Barriga va hasta la calle, en este caso hasta la calle Venezuela, sí, porque ahí tenemos la dificultad, no es cierto, de ese desapropio que no se ha podido ejecutar respectivamente. En sesiones anteriores, el señor alcalde dijo que va hasta la calle Venezuela, porque ese es el corredor periférico que también descongestiona, digamos, a la ciudad de Machachi, entonces yo quiero saber si está considerado, si es hasta la calle Molina o hasta la calle Venezuela, porque ahí tenemos un tramo de la familia Guanochanga que no se puede desapropiar. Hasta ahí mi intervención, señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias por su pregunta, antes que le conteste el señor director, le voy a pedir al señor síndico que tome la palabra, porque él está encargado de las desapropiaciones. Tenga la bondad, señor procurador síndico.

Mgs. Israel Alejandro Enríquez, procurador síndico, manifiesta: Señor alcalde, señores concejales, señoritas concejalas, con todos los compañeros presentes, así los que nos ven y escuchan a través de medios digitales, si justamente en el proceso de expropiación de la calle Venezuela es importante informar que el día de hoy se emite la Declaratoria de Utilidad Pública, si es evidente que el proceso ya cuando se formalizó, surgió un hecho que fue el fallecimiento de uno de sus titulares de dominio. No obstante, el proceso se continuó. Ahorita ya está la Declaratoria de Utilidad Pública, el día de hoy en la tarde conversamos con los sucesores del causante. El acuerdo con la otra propietaria que mantiene el otro 50 por ciento, ¿está de acuerdo continuar el proceso? Es únicamente formalizar ya el acuerdo definitivo y elevar escritura, pero todo el proceso que es anuncio del proyecto, la publicación, la negociación previa, la Declaratoria de



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 036**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 28-AGOSTO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



Utilidad Pública, la individualización de los informes técnicos y legales, ya se culminó. El día de hoy en la tarde se ha acordado a las tres de la tarde conversar ya con los nuevos, los herederos del causante, que son del 50 por ciento, y ya vamos a formalizar hoy día el acta de negociación definitiva. En el proceso, ¿qué es lo que pasa? Simplemente se formaliza esta acta y se eleva la escritura pública, con eso que, en proceso, en tratamiento, no demora más de una semana, ya se formaliza el pago y ya se dispone la intervención. Eso para informarles justamente al Pleno del Concejo.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señor procurador sindico, señor concejal, esa es la parte jurídica y este momento le va a contestar la parte técnica al señor director de Obras Públicas, Diego Loachamin, tenga la bondad.

Ing. Diego Loachamin, director de Obras Públicas, manifiesta: Estimado concejal, antes de responder su pregunta, les quiero poner en contexto que los proyectos BEDE, los tres que manejamos como municipalidad, nacen de una consultoría, no manejamos el tema de que en este momento puedo modificar cualquier información ya recibida, tanto lo que es la Avenida Amazonas, lo que es el acceso a Cutuglagua y lo que es la Luis Felipe Barriga. Dicho esto, pues, si bien es cierto, en su momento cuando se realizó la consultoría, no contemplaba el asunto de la prolongación de la calle Luis Felipe Barriga, que colinde con la calle Venezuela. Si bien es cierto, en este momento llegamos a un tema de expropiación o declaratoria de autoridad pública, como proyecto sólo está considerado hasta la Jorge Molina, desde la E35 hasta la Jorge Molina. Dicho esto, no estoy diciendo que no se puede ejecutar, si es que hasta que nosotros recorramos toda la parte preparatoria, contractual y llegada a la parte de ejecución, se puede valorar y conjuntamente trabajar, ya sea con el mismo proyecto o ya sea desde la Dirección de Obras Públicas, para poder implementar el correo periférico que el señor alcalde mencionaba en su momento.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias señor director, señor magíster Raúl Pérez, se ha contestado su pregunta.

MSc. Raúl Alfredo Pérez, concejal, manifiesta: Bueno, en este sentido nos dice el síndico que ya está en el proceso de legalizar esta declaratoria de utilidad pública, el señor alcalde en sesiones anteriores dijo que va el proyecto hasta la calle Venezuela, en esta sesión también acaba de decir si va a la calle Venezuela, va el director, dice que sólo el proyecto está contemplado para la calle Jorge Molina. Entonces, en ese sentido yo no me explico, pero la calle Barriga, en el desapropio, la mitad desde la calle Jorge Molina hasta la Venezuela, ya es parte de la municipalidad, señor director, sí, la mitad,



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 036**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 28-AGOSTO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

sólo quedaba el tramo correspondiente a la familia Guanochanga que tenemos, que no se ha aperturado ese tramo de la calle Barriga por parte de la municipalidad, porque no completaba el siguiente tramo respectivo, así estaba en ese lado correspondiente. Yo considero que sí, este proyecto es de la administración anterior, nos dijo usted señor director, que la consultoría lo hicieron en la administración anterior y que nos había dicho de que cuando se hacen las consultorías se tienen que ejecutar las obras, si no son causales de observación, no es cierto, eso es lo que nos había manifestado el señor del Concejo. Entonces, yo sí quisiera, señor alcalde, pedirle que es muy importante que se complete lo que falta de la calle Barriga hasta llegar a la Venezuela, porque es un proyecto que nos va a facilitar a la ciudadanía poder salir exclusivamente cuando hay las fiestas, las fiestas del cantón, no es cierto. Entonces, eso yo quisiera, señor alcalde, con el mismo estudio que se hizo la consultoría respectiva, se pueda extender directamente, estos creo que son alrededor de 50 metros que falta para esta calle correspondiente, 50 o 100 metros, no recuerdo muy bien. Entonces, para que se complete y pueda concretarse este proyecto hasta la calle Venezuela, que es parte importante de descongestionamiento del tránsito del cantón Mejía.

Ing. Diego Loachamin, director de Obras Públicas, manifiesta: Señor alcalde. Mi estimado concejal, le mencionaba que le decía, si bien es cierto la consultoría sesga el tema de dónde a dónde termina el proyecto, esos estudios fueron remitidos al BEDE, en la Comisión de Obras Públicas se le explicaba el tema de cómo se maneja el tema de consultorías y también le mencioné que ya sea con el mismo proyecto lograr ejecutar y ahí nace la esencia de todo lo que son proyectos con elaboraciones complementarias, rubros nuevos o diferencia de cantidades, por eso le mencionaba, ya sea con el mismo proyecto o tal vez, si es que no me alcanza lo que es la partida presupuestaria del mismo proyecto, nosotros desde la Dirección de Obras Públicas podemos complementar lo faltante, por eso le mencionaba, ya sea con el proyecto mismo, con la misma partida, ya sea, por decirle algo, alguna cantidad porque las consultorías, lo lógico sería que sea perfecta, pero de ser el caso que nos sobrase un rubro y podemos ocupar el mismo dinero en el proyecto, se continúa y de ser el caso que no me exista dinero en esa partida para completar el tramo restante, porque ojo, si bien es cierto como usted conoce del tema, la mitad de lo desde la Jorge Molina hasta la Venezuela, tenemos el uso nosotros como como municipalidad y el restante todavía no tenemos una documentación que nos permita intervenir, dicho esto, por eso es que no se pudo mandar todo, digamos, el proyecto como es mención, pero de ser el caso que no se puede ejecutar con el proyecto, nosotros como Obras Públicas podemos complementar el tramo, en este momento no se apertura la calle por dos razones, en este tramo no hay agua potable, no hay alcantarillado y como ustedes conocen el territorio, la



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 036**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 28-AGOSTO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

pendiente del agua desembocaría y tendríamos problemas con las personas que viven ahí, en este momento pues se tiene lo que es las aceras que distribuye el caudal fluvial, es por eso que nosotros no hemos aperturado lo que es la calle Barriga, a diferencia de lo que fue la aperturación de la prolongación de la calle Venezuela, usted recordará que también estuvo gestionando la apertura de la calle Venezuela y tuvimos problemas con el tema de índole hidráulico y tuvimos que colocar unas adaptaciones para poder evacuar el agua, si es que no tengo la apertura completa para generar una sola obra, no puedo aperturar de momento, porque complicaría a los vecinos que viven ahí, es por eso que no se ha aperturado desde la Dirección de Obras Públicas y el referente al proyecto, como les digo a mis estimados concejales, ya sea con el proyecto mismo o de ser el caso desde la Dirección de Obras Públicas, hasta ahí señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias señor director, yo lo que le puedo decir señor concejal, esa vía va porque la Barriga es una vía de descongestión, como dice usted, y eso no puede quedar ahí, si no queda la obra insípida, sin una salida, ese es un compromiso que tiene que salir, pero como existe un estudio, existe TDRS, el Banco del Estado controla eso, pero a lo que ya se comienza esa obra, pues si hay el presupuesto suficiente se lo hará o si no lo haremos nosotros, eso es un compromiso.

MSc. Raúl Alfredo Pérez, concejal, manifiesta: Gracias señor alcalde, esta aclaración porque es importante, como concejal urbano, tengo que yo buscar la forma de que las obras que sea para la cabecera cantonal se cristalicen con éxito y sean muy importantes para la ciudadanía, eso nomás señor alcalde, gracias.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias señor concejal, pero también le manifiesto que con usted mismo hemos estado ahí, ha habido cambio de abogados, cambio de síndicos por ese problema de ahí, pero lo hemos logrado, lo hemos logrado, que sin duda el trámite es muy burocrático, pero también usted sabe que, por parte de los hijos o los familiares de Finado, fue un conflicto también casi de un año, entonces espero y aspiro también que comprenda esa situación, tenga la bondad señor concejal Wilson Castillo.

MSc. Wilson Gonzalo Castillo, concejal, manifiesta: Muchas gracias señor alcalde, quiero iniciar saludando a la comunidad del Cantón Mejía, a los funcionarios del GAD municipal, a los medios de comunicación, señorita prosecretaria, señorita secretaria, señor procurador síndico, compañeras y compañeros concejales, señor alcalde. Bueno, sí es importante que la ciudadanía del Cantón Mejía conozca que este es un



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 036**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 28-AGOSTO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

endeudamiento que estamos asumiendo por más de cuatro millones de dólares y en ese sentido creo que es súper importante que las obras se ejecuten de una manera oportuna y en ese sentido va mi pregunta, yo sí quisiera señor director que me aclare en tema de tiempos, cómo ustedes han planificado la ejecución de la obra, ya la compañera le detalló y creo que todos conocemos cuáles son los procedimientos, la fase precontractual, la fase preparatoria, luego la fase contractual, la fase de ejecución, etcétera, pero sí quisiera yo conocer específicamente cómo ustedes han planificado en términos de tiempo, cuándo va a iniciar de manera proyectada, obviamente no puede ser una fecha exacta pero sí aproximada, que se va a iniciar los trabajos de la calle Barriga y qué tiempo ustedes estiman que tomen estos trabajos, por qué, porque se está interviniendo también la avenida Amazonas, entonces si se llega a cruzar, digamos cerrar estas dos vías va a ser bastante complejo el tema del tráfico en el Cantón Mejía, entonces sí quisiera que se aclare ese tema, cuánto va a tomar el tema de la obra y cuándo ustedes tienen proyectado iniciar con los trabajos en esta calle, que es una calle, una arteria importantísima que tiene nuestra cabecera cantonal y que si se llega a ejecutar obviamente creo que va a ser una obra que va a ayudar muchísimo a la movilidad y el tránsito dentro de la ciudad.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Sí, antes que conteste el señor director, señor concejal Wilson Castillo, quiero manifestarle que no sólo estamos esperando esa obra, también estamos con la Cristóbal Colón, entonces estamos queriéndole dar trámite, digo un criterio no técnico sino personal, lo que yo he pedido es que tiene que acabarse el Amazonas para comenzar las otras obras, porque vamos a crear un caos vehicular, ese es un criterio mío como alcalde, más el director tiene que entregarle el criterio técnico, tenga la bondad señor director.

Ing. Diego Loachamin, director de Obras Públicas, manifiesta: Para poder responderle a su inquietud, estimado concejal, hay que tener claro dos parámetros que son la etapa preparatoria, la etapa precontractual, contractual y de ejecución. Dicho esto, como les mencionaba la concejal Mayra Tasipanta, desde que sale la resolución del Concejo, nosotros como obras públicas empezamos lo que es la parte preparatoria para lo referente a subir al portal de compras públicas este proyecto. Ya estando colgado en el portal toda documentación habilitante, el portal de compras públicas un tiempo promedio es de 45 días en el portal. Dicho esto, más y menos pensaría que en dos meses superaríamos la parte preparatoria, si es que no existe ese ningún inconveniente en el tema de lo que referente al SERCOP y al portal de compras públicas, aspiraríamos que en tres meses estaría ya listo para empezar la parte precontractual, que es la



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 036**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 28-AGOSTO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

documentación habilitante del contratista y presentación de las pólizas correspondientes. Superar ese tema, pues empezaríamos con la parte ya de ejecución como tal. Entonces, el proyecto como ustedes conoce, es una longitud que duplica lo que es la calle Amazonas. Ustedes también conocen que la calle Amazonas es cerca de 1.2 kilómetros, lo realizaron en dos fases. Eso para nosotros es un poquito más complejo, porque el proyecto involucra todo el tramo de la avenida Barriga y también tenemos conocimiento que ahí converge toda la ciudad, es para cruzar de norte a sur. Adicional a aquello, también está lo que es el mercado, el mercado central ahí. Dicho esto, ya estamos planificando desde el día de hoy nosotros, ante reuniones con movilidad, una estrategia para poder minimizar el tema de congestión vehicular. Sería irresponsable de nuestra parte, como obras públicas, arrancar los dos proyectos a la par, ya que, si no termino o al menos no tengo un avance significativo de la avenida Amazonas, mal sería de nuestra parte colisionar o cautizar todo el centro con la avenida Barriga. Entonces, superado ya este tema y socializado con la gente, porque ustedes recordarán también que son varios barrios o al menos el barrio del mercado, el barrio correspondiente a Arriba la Primavera, de la Bomba, en la parte inferior de la Jorge Molina, son varios frentistas que ocupamos de esa vía. Entonces, la socialización es un tanto más complejo que este proyecto Amazonas, porque la gente a veces mal interpreta la situación y dice que ya vamos a empezar. Ojo, el proyecto recién estábamos iniciando con la documentación correspondiente. No estoy diciendo que ya voy a ejecutar de aquí al fin de año, lo que les estoy diciendo es que hay que recorrer todo este camino en socializar. Y si es que no tengo un avance significativo referente a la avenida Amazonas, no se puede empezar. Y lo que sería más lógico, lo que estábamos analizando a la interna de obras públicas, es empezar por fases, porque este proyecto involucra agua potable, alcantarillado y mejoramiento de asfalto. Entonces, mi estimado concejal, cuando tengamos ya el referente superado a la parte preparatoria y estemos en la parte contractual, creo pertinente por medio del señor alcalde, ponerle en conocimiento cuál va a ser la estrategia para minimizar el tema vehicular y obviamente respaldado por la Dirección de Movilidad.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señor director, señor concejal.

MSc. Wilson Gonzalo Castillo, concejal, manifiesta: Bueno, me ha respondido hasta la fase pre contractual, pero si deberían tener un estimado, o sea, de cuándo van a empezar o si se quedó con la información, por favor aclárenos de eso, porque en tres meses me dice que ustedes estarían iniciando con la fase pre contractual. O sea, si quisiera un estimado, la gente tiene que conocer, porque yo veo difícil realmente que se inicie con la ejecución este año, va a ser complicado. Entonces, hay que ser francos y



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 036**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 28-AGOSTO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



sinceros en los tiempos, porque ya nos ha pasado antes. Decimos una fecha que se va a iniciar las intervenciones, se aplaza, se aplaza, se aplaza y no sólo pierde credibilidad en este sentido el nivel ejecutivo, sino también nosotros, porque al final somos quienes aprobamos los presupuestos. Entonces, yo sí quisiera que se aclare, porque dentro de la planificación que ustedes tienen debe haber un estimado. O sea, si la fase pre contractual me toma tres meses, ustedes más o menos ya deben tener proyectado cuándo se va a iniciar la intervención. Es algo lógico.

Ing. Diego Loachamin, director de Obras Públicas, manifiesta: Señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Tiene miedo usted, señor director, de contestar. Tres meses no puede decir.

Ing. Diego Loachamin, director de Obras Públicas, manifiesta: No, a ver, señor alcalde, en el tema de poder dar tiempos, cuando uno depende, en este caso, del Banco del Sur del Estado, pues decir tiempos exactos es un poco complejo, ya que dependemos, por ejemplo, cuando tengamos la parte definida, la parte preparatoria, se remite nuevamente el contrato al BEDE para que sea revisado y si es que el BEDE dilata un poquito más, pues se alargan los tiempos y obviamente el señor concejal, con justa razón, va a llamarme la atención por no cumplir los tiempos. Si fuese los tiempos que dependiera netamente de la municipalidad, podemos agilizar en las diferentes direcciones, a diferencia de cuando dependemos de terceros. Dicho esto, los tiempos estimados que le acabo de dar, superan la parte preparatoria en tres meses. De ser el caso que no exista ningún inconveniente en el Banco de Desarrollo, aspiramos tener en el último mes, el cuatrimestre, ya estar empezando la ejecución del proyecto. Siempre y cuando el Banco de Desarrollo no dilate en el tema burocrático.

MSc. Wilson Gonzalo Castillo, concejal, manifiesta: Señor alcalde, estoy en el uso de la palabra. Creo que este Concejo ha dado viabilidad a todos los pedidos que se ha solicitado por parte del nivel ejecutivo. Creo que no se ha puesto el pie en absolutamente nada, pero a mí personalmente sí me asusta que usted, señor alcalde, no se ponga de acuerdo con sus directores. Usted dice tres meses, su director le contradice y le dice que no, que hay que esperar. Entonces, yo sí les pido que cuando pidamos estos temas al Concejo Municipal, por lo menos antes de la sesión, pónganse de acuerdo en los tiempos, porque la gente no puede estar, digamos, en esta disyuntiva. De mi parte, yo voy a apoyar enteramente que el municipio, sí, es un endeudamiento que estamos asumiendo, pero es también por el bien de la gente. Pero no pueden venir acá sin tener



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 036**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 28-AGOSTO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



claridad en cuanto al tema de los tiempos. Usted ha dicho tres meses, señor alcalde, yo en tres meses le voy a tomar la palabra que se va a iniciar con la intervención de la calle Barriga. Creo que no es responsable que emitamos tiempo si no se va a cumplir con ese tema. Entonces, señor alcalde, usted ha dicho tres meses, esperemos, y toda la comunidad del cantón Mejía, esperamos que en tres meses se inicie ya con la ejecución de esta calle, que es tan importante. Cuento con mi apoyo cuando se vayan a ejecutar obras siempre en beneficio de nuestra ciudadanía. Y señor director, hay que acelerar los procesos, como usted dice, dependemos también de una institución externa, que es el Banco del Estado, que sabemos los niveles de burocracia que existen. Por favor, hagamos silencio en la sala. Sí, entonces, señor director, creo que es súper importante que se agilice estos procesos, y de mi parte, por lo menos, señor alcalde, cuente con el apoyo. Cuando sean obras que vayan en beneficio de la gente, yo siempre apoyaré, hasta en mi intervención.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señor concejal. También le pido y le voy a llamar a usted para que haga conmigo mismo ese seguimiento. Yo voy a exigir que en tres meses esté eso ya dentro del proceso del portal, sin duda. Después de eso, dentro de la contratación, ahí puede quedarse, puede demorar, puede ser coparalizable. Eso tengo que avisarles, porque eso ya no es deber de nosotros, es ya deber de otras autoridades. Yo lo que quiero es que haya ese compromiso suyo también, señor concejal, de aportar, de ser parte. Le dispongo, señor director, para cuando tengamos que entregar toda la documentación, la sociabilización, cuando ya le abrimos la vía hasta la Venezuela, que tenemos iguales inconveniente, que hemos trabajado sumamente duro. Porque si no lo hubiera cumplido, yo mismo le dijera al director, pero en esta vía de la barriga ha sido un trabajo duro, y para mí estamos muy bien avanzados. Bueno, señor concejal Vicente Ludeña, se ha debatido, se ha discutido en bien del cantón Mejía, y tenga la bondad la palabra.

Ing. Vicente Ludeña, concejal, manifiesta: Bien, gracias, señor alcalde, y gracias también, compañeros concejales, por haber dado sus opiniones. Pero en estas sesiones que nosotros tenemos, tenemos que dirigirnos a la comunidad, y es bueno recorrerle a la comunidad, de que este financiamiento fue aprobado en el Concejo, en sesión del 19 de junio, que es de conocimiento de todos nosotros, y ahí se aprobó el financiamiento otorgado por el Banco de Desarrollo del Ecuador, de hasta dos millones ocho ochenta y seis mil cuatrocientos treinta, para la adecuación urbana de la calle Barriga, y así mismo se aprobó también para el anillo vial. Esta propuesta de reforma presupuestaria,



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 036**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 28-AGOSTO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



suplemento de gastos, de ingresos y gastos, nace de un pedido de, o de una propuesta del BEDE, en la que dice, la distribución de este financiamiento responde a una planificación técnica, detallada, estructurada, por categorías de inversión, conforme a los requerimientos del BEDE, y del GAD municipal del Cantón Mejía, permitiendo una gestión eficiente y transparente de los recursos. Esto es lo que nos da el BEDE. Entonces, ¿qué es lo que hace la parte financiera? Distribuirlos ya por partidas presupuestarias, que es lo que justamente nosotros tenemos que ahora aprobar.

MOCIÓN: Ante eso, señor alcalde, quiero mocionar la aprobación de la reforma del suplemento del presupuesto de ingresos y gastos para el ejercicio fiscal dos mil veinticinco, en la que incluye el financiamiento por parte del Banco de Desarrollo del Ecuador, B.P., para los siguientes proyectos, adecuación urbana de la calle Luis Felipe Barriga, en la ciudad de Machachi, Cantón Mejía, provincia de Pichincha, por el valor total de dos millones ochenta y seis mil cuatrocientos treinta, y la construcción del anillo vial de ingreso a la parroquia Cutuglagua del Cantón Mejía, provincia de Pichincha, por el valor total de dos millones ochocientos cinco mil ochocientos veinte, conforme a los cuadros constantes en el informe financiero. Hasta ahí la moción, señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señor concejal Vicente Ludeña. Señoritas y señores concejales, existe una moción, ¿existe el apoyo a la misma? Existiendo el apoyo a la misma, señorita secretaria, tenga la bondad de tomar votación.

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde. Señor alcalde, señores concejales, señoritas concejales, quien esté a favor de la moción presentada por el señor concejal Vicente Ludeña, por favor, levante la mano.

CUADRO DE VOTACIÓN						
MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL	APOYO A LA MOCIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	AUSENTES	
Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza		X				



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 036**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 28-AGOSTO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Concejala					
MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala		X			
Concejal					
MSc. María Fernanda Cornejo Loayza	X	X			
Concejala					
Ing. Vicente Ludeña Camacho		X			
Concejal					
MSc. Wilson Gonzalo Castillo Hinojosa	X	X			
Concejal					
Tnlgo. Jorge Alberto Carpio		X			
Concejal					
Ing. Mayra Pillajo Chilig					X
Vicealcaldesa					
Tnlgo. Wilson Humberto Rodríguez Vergara		X			
Alcalde					
TOTAL DE LA VOTACIÓN	02	07	00	00	01

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Señor alcalde, por mayoría se aprueba la moción presentada por el señor concejal Vicente Ludeña.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 036**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 28-AGOSTO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria, tenga la bondad siguiente punto del orden del día. Gracias por su presencia, señores directores.

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde.

**5. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL MEMORANDO NRO. GADMCM-SC-2025-071-MI,
DE FECHA 27 DE AGOSTO DE 2025, SUSCRITO POR LA ING. MAYRA PILLAJO,
RESPECTO AL PEDIDO DE LICENCIA POR MATERNIDAD**

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Hasta ahí el punto, señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria, señoritas y señores concejales el punto de orden está en consideración. Tenga la bondad, señor concejal Jorge Carpio.

Tnlgo. Jorge Carpio, concejal, manifiesta: Gracias, señor alcalde. En base al punto adicional que se aprobó en esta sesión.

MOCIÓN: me permito elevar a moción que se apruebe la licencia por maternidad a la ingeniera Mayra Pillajo, vicealcaldesa del Cantón Mejía, a partir de la presente fecha y en su reemplazo se convoque al señor Patricio Ruiz, alterno de la mencionada concejal, de conformidad con el artículo 27, literal C, de la Ley Orgánica del Servicio Público. Hasta ahí la moción, señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señor concejal Jorge Carpio. Señoritas y señores concejales, existe una moción, ¿existe el apoyo a la misma? Existiendo el apoyo a la misma, señorita secretaria, tenga la bondad de tomar votación.

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde, señor alcalde, señores concejales, señoritas concejalas, quien esté a favor de la moción presentada por el señor concejal Jorge Carpio, por favor, levante la mano.

CUADRO DE VOTACIÓN



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 036**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 28-AGOSTO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

MIEMBROS CONCEJO MUNICIPAL	DEL	APOYO A LA MOCIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	AUSENTES
Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza Concejala			X			
MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala Concejal			X			
MSc. María Fernanda Cornejo Loayza Concejala			X			
Ing. Vicente Ludeña Camacho Concejal			X			
MSc. Wilson Gonzalo Castillo Hinojosa Concejal	X		X			
Tnlgo. Jorge Alberto Carpio Concejal			X			
Ing. Mayra Pillajo Chilig Vicealcaldesa						X
Tnlgo. Wilson Humberto Rodríguez Vergara Alcalde			X			



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 036**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 28-AGOSTO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



TOTAL DE LA VOTACIÓN	01	06	00	00	01
----------------------	----	----	----	----	----

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Señor alcalde, por mayoría se aprueba la moción presentada por el señor concejal Jorge Carpio.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria, tenga la bondad siguiente punto del orden del día.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde

6. HIMNO AL CANTÓN MEJÍA.

[El Himno al cantón Mejía es coreado por los presentes].

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Señorita secretaria, siguiente punto porfavor.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Señor alcalde, no existen más puntos en la convocatoria para la sesión ordinaria del día de hoy.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria, señoritas y señores concejales, siendo las diez y quince minutos doy por clausurado esta sesión. Muchísimas gracias a todas y a todos ustedes.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara
**ALCALDE DEL GOBIERNO
G.A.D. MUNICIPAL DEL
CANTÓN MEJÍA**

Abg. Katerine Baquero Aldaz
**SECRETARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL CANTÓN
MEJÍA**



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 036**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 28-AGOSTO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

RAZÓN DE APROBACIÓN DEL ACTA. - La presente acta fue aprobada por el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, en sesión ordinaria del 00 de agosto de 2025.-**CERTIFICO**

Abg. Katherine Baquero Aldaz
**SECRETARIA DEL CONCEJO
GOBIERNO A.D MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA**